

LICENCIA No. 6.3/DUOT/2022/09/23



LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En el ejercicio de facultades legales concede el

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

A: MARIA ALICIA VERDIN DELGADO

Para la siguiente construcción en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por las leyes correspondientes aplicables:

Panteón municipal Sta. María del Oro

Título: 370/2022
Sección o manzana: TERCERA SECCIÓN
No. De lote:
Municipio: Santa María del Oro

Detalles de la construcción y/o remodelación:

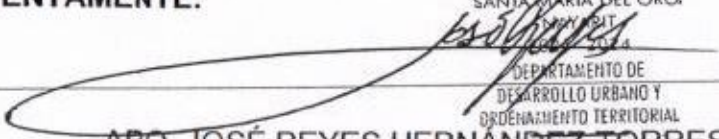
Tipo: Lote doble
Concepto: Construcción de mausoleo

Total  6.00 M2

Santa María del Oro, Nayarit, a 21 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE:


ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR


ARQ. JOSÉ REYES HERNÁNDEZ TORRES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"ESTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN"

Nota: Deberá mantener la zona libre de escombros y materiales para construcción para dar un mejor aspecto a los usuarios.



Santa María Del Oro 2017-2024

